

COM. 004/2018 - SOLICITAR AL D.E. INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE PEDIATRIA

Publicado el 22 agosto, 2018

...VISTO

La necesidad de tener asistencia pediátrica en el Partido de Salto; y

...CONSIDERANDO

QUE ante la preocupación de la falta de atención pediátrica, dado la época en que comenzamos a transitar, época de enfermedades respiratorias, etc., donde uno de los sectores de riesgo son los niños;

QUE por información por parte del Director del Hospital Local, el área de pediatría está cubierta con turnos semanales y guardias;

QUE los pacientes deben concurrir al Hospital local, por el turno con un pediatra, a tempranas horas de la mañana, con el riesgo que significa para la salud salir a la madrugada en estas épocas de frío;

QUE algunos están alejados del nosocomio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACION

-

ARTICULO 1º - SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda informe:

1. Si la atención pediátrica está cubierta en los distintos C.A.P.S. de la ciudad.-
2. Si la atención pediátrica está cubierta en las Salas de las distintas Localidades del Partido de Salto.-
3. En su caso, quien es el médico de cada una, días y horarios de atención.

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Agosto de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Agosto de 2018.-